

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

31889 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Santa María de los Llanos (Cuenca) - 3027/2020.*

Con fecha 03 de marzo de 2026, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Santa María de los Llanos(Cuenca), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3027/2020- (P-907)

Peticionario: Alfonso Valdes Manjavacas (**5599**), José Hernando Valdés Manjavacas (**8873**) y María Teresa Valdes Manjavacas (**6314**).

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Sierra de Altomira

Ubicación de la captación: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPT	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	Ref.Catastral	X*	Y*
1	Santa Mª de los Llanos	Cuenca	13	273	16205A013002730000ET	515464	4372155

Características del uso: Domestico

Localización del uso: Polígono 13 parcela 273 de Santa María de los Llanos (Cuenca)

Volumen máximo anual del aprovechamiento (m³): 500

Caudal máximo instantáneo: 2,887 l/s

Plazo por el que se otorga el derecho: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 22 de septiembre de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260041739-1